



Convenio CAME – Banco Macro

Nuevos beneficios para socios de las entidades afiliadas a CAME



El presidente de la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa** (CAME), Osvaldo Cornide, junto al secretario general de la entidad, José A. Bereciartúa, celebraron en la reunión de comité de presidencia del día miércoles 1 de junio, y ante 120 delegados de todo el país en la sede de la entidad, un convenio trimestral de cooperación con el **Banco MACRO**, a través del cual se pone a disposición de las Pymes asociadas un plan de beneficios especiales para que puedan disponer de instrumentos financieros con importantes ventajas y facilitar su crecimiento.

En representación del **Banco MACRO** asistió el gerente comercial de Distribución y Ventas, Francisco Muro, quien comentó que el acuerdo pretende promover las ventas de empresas Pymes a través del novedoso dispositivo móvil mPOS el cual, al utilizar la conexión de celulares para concretar las transacciones, permite operar con una funcionalidad nueva en el mercado con el objetivo de potenciar mejores condiciones de negocios. **El dispositivo mPOS será gratuito para todos los afiliados a CAME y no tendrá costo fijo mensual.**

Por su parte, Osvaldo Cornide destacó la importancia de este acuer-

do y resaltó que “muchos comercios que hoy carecen de POS y no pueden operar con tarjetas de crédito, podrán ahora disponer de una herramienta más para poder competir con las grandes cadenas”.

El convenio también incluye la apertura de paquetes de cuentas bonificadas durante un año y una línea de créditos de hasta un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) de otorgamiento inmediato.

Más información: por favor dirigirse a financiamiento@came.org.ar ■

Se pone a disposición de las Pymes asociadas un plan de beneficios especiales para que puedan disponer de instrumentos financieros con importantes ventajas y facilitar su crecimiento.